EL SUBGERENTE
ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL
Supervisor

C E R T I F I C A:

Que, SERGIO ANDRÉS SOLANO CARVAJAL , identificado con cédula de ciudadanía número 1.100.965.208 expedida en SAN GIL, CUMPLIO EL OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **No. 0173-2025 - PRESTAR SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO ENFERMERO PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FAMILIAS Y COMUNIDADES CON CONOCIMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE ABREGO CORRESPONDIENTE AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CONTRATADO POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD CON LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL A TRAVÉS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0379 DE 2025.**

Registro Presupuestal:	000319
Certificado Disponibilidad Presupuestal:	000294
Contrato de Prestación de Servicios	No. 0173 de 14 de mayo de 2025
Tiempo del Contrato:	Cinco (05) meses.
Término del contrato:	10 de octubre de 2025
Valor del contrato:	$ 15.000.000
Valor a cobrar	**$ 1.650.000**

Que, Así se desprende del inciso segundo del artículo 1.2.4.1.7 del decreto 1625 de 2016: «Para la procedencia de la deducción en el impuesto sobre la renta y complementario de los pagos realizados a las personas mencionadas en el inciso anterior por concepto de contratos de prestación de servicios, el contratante deberá verificar que los aportes al Sistema General de Seguridad Social estén realizados de acuerdo con los ingresos obtenidos en el contrato respectivo, en los términos de Decreto número 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y 1833 de 2016, por medio del cual se compilan las normas del Sistema General de Pensiones y las demás normas vigentes sobre la materia, así como aquellas disposiciones que las adicionen, modifiquen o sustituyan.»

Que, así mismo se verifico documentalmente, y a través de la página web del ADRES y/o la plataforma de pagos de seguridad social respectiva, que el Contratista canceló su seguridad social conforme a IBC lo reglamentado en la ley, y por los montos mínimos al que está obligado por el presente pago del mes de julio, agosto, septiembre y octubre de 2025, Numero de Planilla: **9490556573, 9490556547, 9493978323, 9495452227**

MAESTRO AFILIADOS COMPENSADOS

"El Ministerio de Salud y Protección Social comunica que la información dispuesta en esta consulta contiene los datos reportados conforme a las fechas definidas en el Decreto 780 de 2016 por las Empresas Promotoras de Salud - EPS y Entidades Obligadas a Compensar - EOC que han superado el proceso de validación y cruce definidos en las normas y en las especificaciones técnicas; por lo tanto esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas. Si Usted encuentra una inconsistencia en la información publicada, por favor remítase a la EPS o EOC y solicite la corrección de su información a fin de que esta remita la novedad correspondiente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y ésta proceda a la actualización en las bases de datos."

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	1100965208	SOLANO	CARVAJAL	SERGIO	ANDRES	2025-05	Suramericana	COTIZANTE
CC	1100965208	SOLANO	CARVAJAL	SERGIO	ANDRES	2015-11	Saludcoop	BENEFICIARIO
CC	1100965208	SOLANO	CARVAJAL	SERGIO	ANDRES	2016-07	Cafesalud	BENEFICIARIO
CC	1100965208	SOLANO	CARVAJAL	SERGIO	ANDRES	2025-12	Salud Mia	COTIZANTE
CC	1100965208	SOLANO	CARVAJAL	SERGIO	ANDRES	2017-06	Suramericana	BENEFICIARIO

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN *
Salud Mia	12/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Salud Mia	11/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Salud Mia	10/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Salud Mia	09/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Salud Mia	08/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Salud Mia	07/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Que, allegado a esta subgerencia el certificado del Coordinador de Salud Pública **DANILO ORLANDO TORRADO BLANCO,** responsable del Programa Departamental Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles, que de acuerdo con la ejecución aprobada por el IDS que se desarrollaron en el municipio de Abrego.

Que, en mi calidad de supervisor y después de haber verificado cada una de las actividades del informe y el certificado del responsable del Programa Departamental Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles la presente cuenta de cobro **CUMPLE PARCIALMENTE** con lineamientos exigidos del objeto contractual y obligaciones especiales para efectos legales para cobro de honorarios de **$1.650.000,00**

Que, al cierre de la vigencia fiscal 2025, la Empresa Social del Estado Hospital Regional Noroccidental presenta obligaciones causadas y debidamente soportadas, correspondientes a bienes y servicios efectivamente recibidos, que no fueron canceladas dentro de dicha vigencia.

Que, dichas obligaciones cumplen con los requisitos de legalidad, existencia de contrato u orden de prestación de servicios, disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, acta de recibo a satisfacción y documentos equivalentes.

Que, en consecuencia, resulta necesario constituir formalmente las cuentas por pagar con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025, con el fin de garantizar la transparencia, legalidad y continuidad en el cumplimiento de las obligaciones de la Entidad.

Que, revisada la Resolución **257 del 31/12/2025 "*POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA 2025 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL".***

Qué, el contrato y/o proceso de: **0173-2025**, se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), y el estado es **CELEBRADO**, según constancia de publicación: CO1.PCCNTR.7861568

Radicado:	**SUB-1915-2025**
Fecha de causación:	31/12/2025
Fecha de Revisión:	18/03/2026
Hora:	07:11 AM
Dependencia:	SUBGERENCIA

Se expide la presente a solicitud del Interesado a los (18) días del mes de marzo de 2026, para efectos de cobro por cuentas por pagar vigencia 2025.

Firmado digitalmente por:
Carlos Eduardo Bonilla Diaz
Subgerente
Fecha: 18/03/2026
Hora: 07:11 AM

CARLOS EDUARDO BONILLA DÍAZ
Supervisor